

Resolución definitiva de 24 de junio de 2020 del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se otorgan 2 “Becas Iberoamérica. Santander Investigación” para profesores doctores e investigadores doctores. Curso 2020/2021

Al no haberse recibido reclamaciones según la convocatoria, contra la resolución provisional de 4 de junio de 2020, se resuelve hacer pública con esta fecha la relación definitiva de seleccionados y excluidos.

Por otra parte, al no haberse recibido solicitudes para la convocatoria “Becas Iberoamérica. Santander Investigación. Curso 2020/2021” para alumnos de doctorado, se acuerda sumar la plaza vacante a la convocatoria de profesores, debido a que el programa Santander Investigación engloba a los dos colectivos. Por tanto se otorgan dos becas en lugar de una.

Los/las candidatos/as seleccionados/as deberán aceptar la concesión de la beca a través del CAU de la Oficina de Relaciones Internacionales: <http://cau-rrii.uca.es> (apartado “Movilidad Iberoamérica. Santander. Incidencias”) en el plazo de 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación indicando obligatoriamente “Aceptación Beca Santander Investigación”; de no hacerlo, se entenderá que renuncia a la misma.

Una vez los/las seleccionados/as hayan enviado su aceptación vía CAU, recibirán un correo electrónico del Banco de Santander para que acepten la beca en su plataforma (www.becas-santander.com), para ello deberá seguir las instrucciones y plazos que se les indique en el mismo.

La aceptación definitiva de los/as seleccionados/as en la universidad de destino depende de la universidad socia.

Contra la resolución definitiva, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación:0W14d+oMZppJWwfwsy4tog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	29/06/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



0W14d+oMZppJWwfwsy4tog==

CONVOCATORIA SANTANDER INVESTIGACIÓN PDI

Curso 2020/21

BECAS SANTANDER IBEROAMÉRICA INVESTIGACIÓN-PROFESORES. CURSO 2020/2021

Listado definitivo

Seleccionados

Nº	Nombre y Apellidos	Formación Académica (Máx 10)	Actividad Investigadora	Experiencia Investigadora (Máximo)	Otros Méritos (Máx 5 puntos)	TOTAL	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	JOSE LUIS VARELA FUENTES	6	45	35		86	(1122) UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
2	HICHAM BAKKALI	4	43	10		57	(1143) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Excluidos

Nº	Nombre y Apellidos					Estado de la solicitud	Ver convocatoria:
1	JOSE LUIS CAÑO ORTIGOSA					Excluida. No está inscrito en la convocatoria de Becas Santander Investigación 2020/2021 en la plataforma habilitada del Santander.	Apartado 3.2

Código Seguro de verificación:0W14d+oMZppJWwfwsy4tog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA

FECHA

29/06/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

0W14d+oMZppJWwfwsy4tog==

PÁGINA

2/2



0W14d+oMZppJWwfwsy4tog==